

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD QUINTA DE TILCOCO
DEPTO. ADMINIST. EDUCACION MUNICIPAL**

NOMBRAMIENTO A CONTRATA, DON DANIEL JAÑA VALENCIA.

QUINTA DE TILCOCO, 07 de Noviembre de 2013.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con un Profesional de la Educación, para cubrir licencia médica de la Profesora Sra. Sandra Parraguez Aravena en el Colegio Jaime Feldman Miller.

VISTOS:

Artículo 25º de la Ley N° 19.070 de 1991, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Resolución N° 55 de 1992, Contraloría General de la República.

DECRETO N° 000580 /

DESÍGNENSE, en calidad a Contrata a:

NOMBRE	:	DANIEL HERNAN JAÑA VALENCIA
Nº R.U.N.	:	16.223.643-1
ESTABLECIMIENTO	:	COLEGIO JAIME FELDMAN MILLER
PROFESION	:	PROFESORA EDUCACION FISICA
CARGO	:	DOCENTE A CONTRATA HABILITADO
TIPO DE FUNCION	:	DOCENCIA DE AULA Y ACTIVIDADES CURRICULARES NO LECTIVAS
NUMEROS DE HORAS	:	08 HORAS
DESDE	:	07 DE NOVIEMBRE DE 2013
HASTA	:	26 DE NOVIEMBRE DE 2013
NIVEL O MODALIDAD ENSEÑANZA	:	BASICA
JORNADA DE TRABAJO	:	DIURNA
ORIGEN VACANCIA O CAUSA	:	REEMPLAZO LICENCIA MÉDICA

PÁGUESE, el gasto que demanda el presente Nombramiento, al subtítulo 21, Gastos en Personal, del presupuesto de Educación Municipal vigente.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y REGÍSTRESE EN CONTRALORIA REGIONAL, SEXTA REGION.



**MARCELO CATEJO MUÑOZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**

**NBO/MCM/HCL/ITG/itg
DISTRIBUCION:**

- Contraloría Regional, Sexta Región.
- Oficina Personal y Finanzas D.A.E.M.
- Establecimiento Educacional.



**NELSON BARRIOS OROSTEGUI
ALCALDE**

